

DOCUMENTO Decreto. Decreto nº 2022/563 Convocatoria PLE-03/03/2022-5 EXP: 2022/5/S551	IDENTIFICADORES Nº: 2022/563
OTROS DATOS Código para validación: IYIFG-OXQ3D-AD75Q Fecha de publicación: 25 de Febrero de 2022 a las 13:45:08 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 25/02/2022 13:24

ESTADO
FIRMADO
25/02/2022 13:24



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

DECRETO

Considerando lo dispuesto en los artículos 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, y el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM).

Resultando que la Disposición Final segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, introduce el apartado tercero del artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en virtud del cual las sesiones de los órganos colegiados de las Entidades Locales pueden celebrarse por medios electrónicos y telemáticos, siempre que sus miembros participantes se encuentren en territorio español y quede acreditada su identidad.

No obstante la finalización de la vigencia del estado de alarma sanitaria prorrogada hasta el 9 de mayo de 2021, en virtud del Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, dado que la situación de pandemia causada por la crisis sanitaria del COVID-19 continúa, y teniendo en cuenta el Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 15/2021, de 7 de mayo, así como la Orden de 7 de mayo de 2021, por los que se establecen, con carácter temporal y excepcional, medidas específicas de contención y prevención en Andalucía, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19), y demás normas de vigente aplicación sobre la crisis sanitaria, tras consulta y conformidad manifestada en las Comisiones Informativas por los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales y el Concejal no Adscrito, y vista la incidencia acumulada por COVID-19 en nuestro municipio en las últimas dos semanas, por esta Alcaldía se aprecia que concurren causas excepcionales de grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones plenarios.

De acuerdo con lo anterior, en uso de las atribuciones conferidas por la legislación anteriormente mencionada y considerando lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía 2022/419, de fecha 14 de febrero de 2022, se convoca **sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, correspondiente al mes de febrero, que se celebrará el día 3 de marzo de 2022, a las 17:00 horas**, en primera convocatoria, y que tendrá lugar de forma no presencial, por medios electrónicos, mediante videoconferencia, para debatir y resolver sobre los asuntos relacionados en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- **MINUTO DE SILENCIO VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO.**
- **MINUTO DE SILENCIO VÍCTIMAS DEL CORONAVIRUS.**

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (José Alberto Navas) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 13:24:59 del día 25 de Febrero de 2022. José Alberto Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificaDocumentos.do?pos_cod=1&ent_id=1&idiona=1

DOCUMENTO Decreto. Decreto nº 2022/563 Convocatoria PLE-03/03/2022-5 EXP: 2022/5/S551	IDENTIFICADORES Nº: 2022/563
OTROS DATOS Código para validación: IYIFG-OXQ3D-AD75Q Fecha de publicación: 25 de Febrero de 2022 a las 13:45:08 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 25/02/2022 13:24

ESTADO
FIRMADO
25/02/2022 13:24



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

– TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJALA DE D.^a ANA BELÉN LÓPEZ GÓMEZ, DEL GRUPO MUNICIPAL DEL P.S.O.E.-

ASUNTOS DE CARÁCTER RESOLUTIVO

1º.- Aprobar los borradores de las Actas de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2022, de la sesión extraordinaria celebrada el día 27 de enero de 2022 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 7 de febrero de 2022.-

2º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo relativo a la Propuesta de la Concejala Delegada de Economía y Hacienda para la aprobación de los Expedientes de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito REXC-2022/03 y REXC-2022/04.-

3º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo relativo al Informe Jurídico – Propuesta de Resolución PR-DELIMIT-AA53.PLA para la aprobación inicial de la Propuesta de Delimitación de Actuación Asistemática AA-53 del PGOU de Nerja.-

4º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo relativo al Informe Jurídico – Propuesta de Resolución para la aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución NC-35 (UE-32) del P.G.O.U. de Nerja.-

5º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo relativo a la Propuesta Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Nerja para la desestimación del recurso extraordinario de revisión interpuesto por el Partido Político “Unidos por el Pueblo de Nerja” contra el acuerdo plenario de 16/01/2020.-

6º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía relativo a la Propuesta Alcalde-Presidente, Concejala Delegada de Cultura y los Portavoces de los Grupos Municipales en el Excmo. Ayuntamiento de Nerja del Partido Popular, Unidas Podemos por Nerja Maro y Ciudadanos para la creación del Grupo Asesor en materia de Patrimonio Histórico-Cultural Local.-

ASUNTOS DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

7º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo relativo a la Propuesta Alcalde-Presidente, Concejal Delegado de Comercio, Concejala Delegada de Mayores y Portavoces de los Grupos Municipales en el Excmo. Ayuntamiento de Nerja del Partido Popular, Unidas Podemos por Nerja Maro y Ciudadanos sobre la atención personalizada para personas vulnerables en la prestación de servicios en nuestro municipio.-

8º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía relativo a la Propuesta

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde/Jesús Alberto Navas de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 13:24:59 del día 25 de Febrero de 2022. Jesús Alberto Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idfirma=1

DOCUMENTO Decreto. Decreto nº 2022/563 Convocatoria PLE-03/03/2022-5 EXP: 2022/5/S551	IDENTIFICADORES Nº: 2022/563
OTROS DATOS Código para validación: IYIFG-OXQ3D-AD75Q Fecha de publicación: 25 de Febrero de 2022 a las 13:45:08 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 25/02/2022 13:24

ESTADO
FIRMADO
25/02/2022 13:24



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

Alcalde-Presidente, Concejal Delegado de Agricultura y Pesca y Portavoz del Grupo Municipal en el Excmo. Ayuntamiento de Nerja del Partido Popular sobre apoyo a las alegaciones presentadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía al Plan Estratégico Nacional de la Política Agraria Común 2021-2027 de España para conseguir una P.A.C. más justa.-

9º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía relativo a la Propuesta Alcalde-Presidente, Primer Teniente de Alcalde, Concejala Delegada de Igualdad y Portavoces de los Grupos Municipales en el Excmo. Ayuntamiento de Nerja del Partido Popular, P.S.O.E., Unidas Podemos por Nerja Maro y Ciudadanos sobre la VI Edición de Reconocimiento “Con las Mujeres Nerja Avanza”.-

10º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía relativo a la Propuesta Alcalde-Presidente, Primer Teniente de Alcalde, Concejala Delegada de Igualdad y Portavoces de los Grupos Municipales en el Excmo. Ayuntamiento de Nerja del Partido Popular, P.S.O.E., Unidas Podemos por Nerja Maro y Ciudadanos sobre el Manifiesto del Día Internacional de las Mujeres – 8 de marzo de 2022.-

11º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía relativo a la Propuesta Alcalde-Presidente, Concejal Delegado de Participación Ciudadana y Portavoces de los Grupos Municipales en el Excmo. Ayuntamiento de Nerja del Partido Popular, P.S.O.E., Unidas Podemos por Nerja Maro y Ciudadanos sobre el Manifiesto del Ayuntamiento de Nerja por la Conmemoración del Día de Andalucía.-

DAR CUENTA DE ESCRITOS, COMUNICACIONES Y DECRETOS.-

- Desde el Decreto n.º 2022/170, de fecha 21 de enero de 2022, hasta el Decreto n.º 2022/528, de fecha 23 de febrero de 2022.
- Escrito de la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E. por el que comunica el cambio de la portavocía del Grupo Municipal del P.S.O.E.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno Local aprobado en sesión ordinaria celebrada el día 24 de enero de 2022, relativo a la Propuesta de Alcaldía, Primer Teniente de Alcalde y Portavoces de los Grupos Municipales del P.P., Unidas Podemos por Nerja Maro, Ciudadanos y VOX relativa a la Declaración de obras por Administración de los proyectos de rehabilitación (sustitución parcial) de Pavimentos de Plaza de España, del Balcón de Europa y de Calle Pintada.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno Local aprobado en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2022, relativo a la Moción de Alcaldía, Concejalia de Economía y Hacienda y Portavoces de los Grupos Municipales del P.P., Unidas Podemos por Nerja Maro,

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde/Jesús Alberto Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verifica/Documentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idfirma=1

DOCUMENTO Decreto: Decreto nº 2022/563 Convocatoria PLE-03/03/2022-5 EXP: 2022/5/S551	IDENTIFICADORES Nº: 2022/563	
OTROS DATOS Código para validación: IYIFG-OXQ3D-AD75Q Fecha de publicación: 25 de Febrero de 2022 a las 13:45:08 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 25/02/2022 13:24	ESTADO FIRMADO 25/02/2022 13:24



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

Ciudadanos y VOX relativa a la aprobación de las Bases del VII Programa Municipal de Empleo contra la Exclusión Social y Vulnerabilidad económica.

- Acuerdo de la Junta de Gobierno Local aprobado en sesión ordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2022, relativo a la Propuesta de Alcaldía y Portavoces de los Grupos Municipales del P.P., Unidas Podemos por Nerja Maro, Ciudadanos y VOX relativa a la Declaración de obras por Administración del Proyecto de reforma y acondicionamiento de aseos públicos de la Playa de Burriana Fase 2.

ASUNTOS DE URGENCIA.-

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Documento firmado electrónicamente.